

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVIII. NUM. 2.770 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 20 DE SETIEMBRE DE 1865. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Mañana a las cuatro y cuarto de la tarde saldrá para La Granja el señor ministro de Estado, que permanecerá, segun hemos dicho, al lado de la corte. Probablemente le acompañará el austriaco Sr. Reata.

SS. MM. y real familia continúan en La Granja sin novedad.

Mañana correrá en la Granja, según es costumbre de todos los jueves, una de las fuentes de los jardines.

Anoche recibimos de la Agencia Periodística el siguiente DESPACHO TELEGRAPHICO:

Dublin, 18.

La sociedad de los Fenianos tiene ramifications en toda Irlanda, y en casi todas las ciudades de los Estados Unidos de América. Su poderosa organización, descubierta de improviso, preocupa gravemente al gobierno inglés. Continúan tomándose las mas energicas y severas medidas contra todo lo que tiene mayor o menor relación con esta asociación peligrosa.

El espada Manuel Carmona sigue muy mejorado de sus heridas.

—El picador Calderon (Antonio) aun que mejorado, no podrá presentarse en la plaza de Madrid hasta que pase al gunes días.

—En cambio Bruno Hazañas está tan aliviado de la convulsión cerebral que sufrió, que el domingo próximo volverá a picar en esta plaza.

—El espada José Ponce sufrió una cogida el domingo último en la plaza de Guadalajara, pero ya está fuera de peligro.

—Benito Garrido, que fué de segundo con Gonzalo Mora a Santa María de Nieva, fué cogido el 9 por un toro y herido de algún cuidado, pero ya está mejor.

—Por ultimo, el picador Francisco Calderon quedó herido el dia 11 en la plaza de Salamanca, y se halla mejor.

Por la anterior lista se ve que el mes de setiembre está siendo desgraciado para los toreros, a los que deseamos mejor suerte en adelante.

Se ha dispuesto para en comisión del servicio a Granada el teniente coronel de artillería D. Eugenio Valdés y Diaz, vocal de la junta superior facultativa del arma, con objeto de estudiar y hacer ensayos respecto a los medios de elaboración con que cuenta aquella fábrica de pólvora, debiendo durar dicha comisión el tiempo necesario para llevar a cabo dichos trabajos.

Anoche dice *La Patria*:

«En contestación a la larga carta que inserta hoy *El Espíritu Público*, poniendo en duda la legalidad de la separación del alcalde de Antequera, diremos a nuestro colega que el expediente ha llegado al ministerio de la Gobernación en debida forma, por lo cual se ha dictado la real orden que censura. El gobernador de Málaga informó, y ateniéndose el ministro a su informe, resolvió. Si acaso hubiere vicio da sustanciación en el expediente, la culpa no es del Sr. Posada Herrera.»

Dice *La Epoca* que el emperador Maximiliano ha concedido el gran cordón de la orden de Guadalupe al Sr. Mon.

Leemos en *La Esperanza*:

«Hay en Madrid algunas casas de vacas que son un foco permanente de inmundicia, porque además de carecer de ventilación y de otras condiciones que creemos están previstas en los reglamentos de policía urbana, no se observan en ellas el cuidado y la limpieza que son indispensables; así es que al pasar por sus inmediaciones se percibe un hedor nauseabundo del que disfracan de continuo los que tienen estacionadas y sobre todo en aquellas casas donde el ganado se mantiene con cabada que ha servido para la elaboración de cervena y este ya medio corrompida. De esto hemos oido quejarse repitidas veces, y si la vigilancia es siempre necesaria en los establecimientos de esas casas, lo es mucho mas cuando lo reclama la salud pública, como sucede en la época actual.»

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAPHICOS de la Agencia *Ledezma*:

Lisboa, 19.

Se ha inaugurado con gran entusiasmo la exposición de Oporto. Han asistido a ella la familia real y una concurrencia numerosísima.

Ha obtenido dos meses de licencia para pasar a Trillo y Daimiel, provincia de Ciudad Real, para restablecer su sa-

lud. D. Salvador Vetal Donaire, coronel de infantería.

Paris, 19. — Han sido convocadas para el 23 de noviembre las Dietas de todos los países no húngaros.

Florencia, 19.

El ministro de Instrucción Pública hace constar en un informe sobre la enseñanza dada por las corporaciones religiosas: que es extraordinario el número de estas; que la enseñanza que se da en ellas no está conforme con las ideas modernas, pero que por ahora considera inconveniente la suspensión de las mismas.

La comunidad de religiosas clarisas de Nuestra Señora de Constantinopla, que se halla provisionalmente en el monasterio de La Latina, plazuela de la Cebada, desde que fué demolido su antiguo convento en la calle Mayor, trata ahora de edificarlo en otro sitio, para lo cual, y careciendo de fondos, acaba de abrir una suscripción.

Mañana dará principio en la iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcón, calle de Valverde, la solemne novena que la real archicofradía de Nuestra Señora de las Mercedes dedica todos los años a su augusta titular. Todos los días habrá función por mañana y tarde, en la que serán panegristas varios oradores distinguidos. Asistirá diariamente a estos cultos una brillante orquesta, a cargo del archicofrade y director de música D. Victoriano Daroca.

La Regeneración dice que se habla mucho estos días de un incidente desagradable habido entre dos militares muy conocidos, ambos pertenecientes al parque, progresista.

Se han concedido dos meses de licencia para pasar a Talavera de la Reina con el fin de restablecer su salud, a don Lorenzo López de Padilla y García, teniente coronel, primer jefe del batallón provincial de Talavera.

Se ha resuelto que el coronel de carabineros en situación de reemplazo don Ruperto Salazar y García pase a continuar sus servicios al cuerpo de Estado Mayor de plazas, en el cual se le dará la colocación conveniente a su clase.

Ha obtenido dos meses de licencia para pasar a Trillo y Daimiel, provincia de Ciudad Real, para restablecer su sa-

lud. D. Salvador Vetal Donaire, coronel de infantería.

Por el ministerio de la Gobernación se han comunicado órdenes apremiantes y eficaces para que cuanto antes se convierta en realidad el antiguo proyecto de construcción de una cárcel modelo en el terreno adjunto al efecto en las afueras del cuartel de Guardias. Para obviar toda dificultad se ha mandado al arquitecto Sr. Ronderos, encargado de los planos, que éste de aprovechar la estación presente y llevar cuanto antes a cabo este pensamiento, forme y remítala al ministerio con toda urgencia el presupuesto y condiciones de las obras de explanación del terreno. Ha de esperar por lo tanto que los trabajos se acometerán en breve.

Se ha presentado á la empresa del teatro del Príncipe un drama en tres actos, titulado *La Paz del Alma*, original y en verso de uno de nuestros más distinguidos escritores políticos.

En la mañana de ayer ha sido robada la habitación de una joven costurera que habita en la calle de Palma, núm. 33. Los ladrones penetraron en la habitación fracturando la puerta y se han llevado los ahorros de la infeliz costurera y la mayor parte de las ropas. Se ignora el paradero de los rateros.

Ha sido nombrado oficial de la clase de segundos de la dirección general de Contabilidad de la Hacienda pública, el entendido y prohombre D. José Ramón de Oya, oficial primero que era de la contaduría de Hacienda de Alicante.

Ha sido nombrado administrador principal de Loterías de primera clase con destino á servir la del núm. 3, sita en la calle del Desengaño en esta corte, don Antonio Sartori del Río, casal de Hacienda.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAPHICOS:

Paris, 19.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 00; el exterior, á 06; la diferencia, á 39 3 1/4; la amortizable, á 00 00; el 3 por 100 francés, á 83-60 00 y el 4 1/2, á 98-50.

SEGUNDA EDICION.

Hoy, según habíamos anunciado, publica la *Gaceta* una circular dirigida a los gobernadores de provincias haciendo las necesarias aclaraciones, acerca de las deudas que podría suscitar la aplicación de los artículos 49, 50, 61, 62 y 113 de la ley electoral publicada en 18 de julio último.

Según esta disposición las comisiones permanentes del registro del censo electoral se constituirán en todos los pueblos cabeza de sección, con arreglo á lo que previene el artículo 50 de la ley de 18 de julio último, dentro del término de ocho días, contados desde la fecha de la presente real orden.

Los gobernadores de las provincias publicarán y remitirán á las comisiones inspectoras del censo las listas electorales para diputados á Cortes ultimadas en 18 de mayo de 1865, con expresión de la cuota de contribución directa que esté señalada a cada elector, y por separado otra lista también con designación de las cuotas que paguen los electores comprendidos en las adiciones que se están formando con sujeción á lo dispuesto en dicha ley.

Los electores que no estuvieren conforme con la cuota de contribución que se les señale en dichas listas, podrán interponer por escrito ante las comisiones inspectoras del censo, las reclamaciones documentadas que estimen convenientes en apoyo de su derecho.

Los electores que figuren como capaces, y se crean con derecho á ser inscritos en las listas como contribuyentes, pueden hacer la reclamación ante las comisiones inspectoras, en la forma prevista en la disposición 3^a.

Estas reclamaciones podrán presentarse hasta el 27 de octubre; y el alcalde, como presidente de la comisión inspectora, las remitirá con informe de la misma al gobernador de la provincia, dentro de los tres días siguientes.

El gobernador, oyendo al Consejo provincial, decidirá sin ulterior recurso, dentro de los quince primeros días del mes de noviembre, todas las reclamaciones que se hubiesen interpuesto.

Las comisiones inspectoras del censo, luego que reciban las listas que los gobernadores deben publicar en 10 de octubre,

51

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

con la satisfacción que está dispuesto a exigir para poner vuestro amor propio á cubierto.

—Mi amor propio! exclamé, pensando se trataba de un insulto grosero! Es preciso que nos expliquemos claramente, porque me parece que las consecuencias que podrían resultar de lo que llaman un ataque ridículo se os escaparán. Yo no estoy en las condiciones ordinarias: ya me lo dijisteis un día. Mi abuelo murió loco; mi madre era loca.

Mr. de Maupert no pudo reprimir un movimiento de sorpresa oyéndome evocar estos terribles recuerdos.

—Ob! no os admires... Ya lo veis, estoy tranquilo, repus de una manera en la que a pesar mio se describía la ironía.

Me miró á su vez fijamente: creí sorprender en su sonrisa una expresión siniestra.

—Continuad, dijo.

Tengo todavía bastante dominio de mis sentidos, para comprender la desgraciada situación en que me coloca la doble desgracia de que he sido víctima. Si á vos os acusas tu de locura nadie creería en tu perversa invención; pero contra mí ya lo sabréis, semejante acusación es de mucha gravedad.

—Capital! Querido, dijo mi tutor levantando los ojos, ¿qué queréis decir? Teneis ideas muy negras.

—Qué quieras decir? esto: cuando no estuve protegido por vuestra tutela, podría suceder que un día algún parente ávido concibiese la idea, aún más negra que las mías, de pedir mi interdiccion: mil quinientos mil libras de renta son un bonito incentivo. Ahora bien; en este caso, teneis demasiado talento para no comprender que un documento judicial atestiguando mi notoria locura, sería un arma terrible contra mí, si desciendiese mi defensa desde hoy mismo; por esto, señor, os pido primero como protesta por parte vuestra, que despidáis á vuestro administrador, en seguida si hay lugar, á una reparación legal para asegurar mi estatuto en el mundo y salvar mi patria.

E conde me examinaba abriendo grandes ojos, como si hablase en griego. —Qué diantre significa ese embrollo? exclamó. No puedo admitir que el imbécil Guillot os doyáne, y que temores tan extravagantes se hayan apoderado de vuestra razón! Os han trastornado la ca-

—Os suplico que creáis que tengo bastante razón para sentir por mí mismo las injurias cometidas en este íntimo proceso, y me sorprende encontraros igualmente.

—Es que en verdad no veo en ella nada serio. La mejor respuesta á semejantes cuentos, es el desprecio. No puedo, en verdad, para satisfacer vuestra pueril susceptibilidad, privarme de un administrador, que me es indispensable, y mucho menos prestarme á semejante objeto, que no darán otros resultados, que divertir á los tontos.

—Es vuestra última palabra? le dije decididamente.

—Plácido os pediré perdón, os lo he prometido; es todo lo que puedo hacer por vos.

—En este caso, no os sorprenderéis si recurro á mí mismo para defendérme.

—Qué pretendéis hacer?

—Lo ignore; pero me creo muy ofendido para atacar á Mr. Plácido.

—Oh! no, no haréis eso.

—Por qué?

—Porque no os lo permitiré repuso con un tono energico.

—En este caso, tendrá el disgusto de obrar sin vuestro permiso.

—No hay más que una dificultad para ese proyecto, dijo con un tono burlón, y es que se reirán de vos, porque no podeis intentar ninguna acción sin el consentimiento de vuestro tutor.

—Aunque mi tutor se mostrase demasiado pendiente para defenderme, dije con una amargura que no pude reprimir.

—Ah! vais demasiado lejos! exclamé levantándome. Me parece que olvidáis á quién estáis hablando.

—No lo olvido, puesto que recurro á vuestra protección.

—Pero sabed que estais también bajo mi autoridad, y que no permitiré que emprendáis un debate que uniría mi nombre al vuestro en un asunto ridiculo.

Semejante desden me exasperó.

—Ridículo! exclamé, ridículo! cuando se trata de mi dignidad, da mi vida. Pero qué interés tenéis en que se crea que no gozo de mi razón?

Mr. de Maupert hizo un gesto terrible, recorrió la habitación agitado por una violenta cólera. Despues se dirigió á mí: su máscara se había caído.

—Creedme, dijo reconcentradamente, no os reveláis, sabeis que tengo poca pa-

me bastaba tener oculto mi amor en lo más íntimo de mi corazón para desvanecer en el suyo hasta la sombra de una sospecha? Entonces me sería permitido vivir á su lado!

Algun tanto controlado con estos pensamientos, edificaba castillos en el aire, diciéndome que siempre era tiempo de sufrir. Al dia siguiente, cuando el médico me hacia su visita, le dije mi maldina:

—Doctor, Andrés hablaba ayer de partir para Inglaterra: ¿no os parece que sería una imprudencia ceder á sus deseos?

—Un viaje... respondió el doctor. Con hipócrates me opondré: no debe pensarse en él en dos ó tres meses.

—Bondad divina! Sorprendí un rayo de alegría en los ojos de Diana!

XIV.

Desde este dia mi convalecencia fué rápida. Estábamos en agosto y las fuerzas de la naturaleza en todo su esplendor me penetraban: mejoraba visiblemente. Las expediciones diarias de monseñor de Maupert, ocupado en la recolección, nos dejaban largas horas de libertad: algunas veces salía con Diana para visitar á los segidores, y al volver sentados sobre el césped, se nos hubiera tomado por dos amiguitos.

Una dia cogí acacias y brezos y tegui una corona, que coloqué sobre sus cabelllos. Estabat tan hermosa, que permaneció en extasis: lo observó y bajó los ojos ruborizada.

Sin embargo, debía decirlo, nuestra atmósfera habitual había variado. Diana parecía absorber en una visión interior, á la vez terrible y deliciosa, y conocía que en el fondo de su corazón deliberaba sobre mi destino.

No veía á Bastien mas que en los intervalos de sus arregladas expediciones, porque no había podido hacerle renunciar el contrabando. Una tarde le encontré.

—Hola! señor Andrés, os encuentro oportunamente; quería saber lo que queréis que diga de vuestra vida de soltero.

tubre, procederán á abrir los libros de registro del censo electoral con arreglo al modelo que publica el periódico oficial; inscribiendo á los electores que resulten incluidos en ellas con sus cuotas correspondientes, y dejando la última casilla en blanco para anotar las alteraciones que produzcan en la lista definitiva las resoluciones que el gobernador dictase, conforme á la disposición 6.^a de la presente real orden.

Publicada la lista definitiva, las comisiones inspectoras del censo anotarán en la última casilla del registro, que debe reservarse en blanco, las cuotas definitivamente señaladas á los electores que figuren en las listas.

Los gobernadores cuidarán de que en las listas ultimadas se fijen las cuotas de los electores que deben incluirse por virtud del fin de las audiencias.

Habiendo hecho presente á S. M. la Reina el ministro de la Gobernación, que la celebración de exequias de cuerpo presente es en ciertas circunstancias favorable á la salud pública, la práctica establecida de depositar los cadáveres ofrece mayores peligros, y es más perniciosa que aquella, por lo que la administración ha adoptado frecuentemente medidas para prever y conjurar los males que dicha práctica pudiera producir, en su consecuencia se ha dispuesto que los gobernadores de provincias hagan cumplir en todo su rigor las prescripciones contenidas en la real orden de 11 de abril de 1850.

Hoy publica la *Gaceta* la real orden siguiente, de cuya disposición ya hemos dado en "Cípida cuenta á nuestros lectores:

S. M. la Reina, deseosa de fomentar por todos los medios posibles el ensanche y aumento de las construcciones urbanas que actualmente se efectúan en las nuevas colonias próximas á esta corte, nominadas de la Concepción y del Espíritu Santo, se ha dignado exceptuar del pago de portazos en el de la Venta del Espíritu Santo á los vecinos de dichas colonias cuando vengan á Madrid, y á los de esta corte que se dirijan á aquellas.

En la primera semana del mes actual ingresaron en la Caja general de Depósitos 2.870.303 escudos 163 milésimas, y se devolvieron 3.309.973 972.

Según los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Lugo

Según verán nuestros lectores en la sección de anuncios, el Sr. D. Tomás Pellicer, médico homeópata y vicepresidente de la sociedad Hahnemanniana Matritense, acaba de publicar una instrucción acerca del uso de los preservativos del cólera epidémico y de la ma-

nera de combatirle hasta la llegada del médico.

El Sr. Pellicer ha precisado con la mayor claridad en esta instrucción, y según el consejo de Hahnemann, el uso del espíritu de alcántara en los primeros momentos de la invasión de la enfermedad, aconsejando á las familias que lo tengan á preventión para usarlo por si mismas sin esperar al médico.

También se ha propuesto remitir gratis este folleto á los facultativos y curas párrocos de los pueblos más acometidos de la epidemia, seguro de hacer un gran bien á la humanidad.

Recomienda la adquisición de los medicamentos de la farmacia homeopática especial de Somolinos.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que el ex-presidente Jefferson Davis, enfermo hace poco á causa de una crisis, está ya restablecido.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 20.

Frac. pùblicos	Caja	Ultr.
Cons. alcant.	41-30	De 2.000... 00-00
Id. fin de mes	41-33	De Jun. 2.000... 00-00
Id. fin próx.	00-00	De agos 2.000 80-50
Id. al cont.	33-05	De Marzo 2.000 00-00
Id. fin de mes	41-90	De Julio 2.000 00-00
Amort. del 1. ^a	00-00	Obras pùbli. 80-50
Idem de 2. ^a	10-00	Can. Isabel II 105-00
Personal....	22-00	Oblig. del Banco Espan. 77-25
Billetes hip.	88-90	Banco Espan. 132-00
Carret. y soci.	00-00	Créd. de Esp. 1.900
de abril 1890	Id. Mov. esp.	1.900

TERCERA EDICIÓN.

El ministro de Estado Sr. Bermudez de Castro marchará á la Grana de un día á otro, acaso mañana mismo. Así respondemos á *Los Tiempos* y confirmamos nuestras noticias anteriores.

Los Tiempos habla de grandes obras públicas á que van á aplicarse los productos de la desamortización eclesiástica que con tanto empeño y felicidad se está llevando á cabo.

Los productos de la desamortización se aplicarán á las obras y objetos que aprueben las Cortes.

No es cierto que á los enganchados y reenganchados del regimiento infantaría de Borbón se les deban cuatro meses de pluses.

Por comunicaciones oficiales recibidas de su coronel, consta que los devengos de pluses y cuotas están cubiertos hasta la primera quincena del presente mes de setiembre y además se le han librado fondos á dicho jefe.

Sírvase de contestación al sueldo de *La Iberia*.

Ignoramos quién pudo dar á *La Epoca* la lamentable noticia de haber fallecido

en Valencia la apreciable señora del capitán general de aquel distrito Sr. Mañana, noticia que copiamos y que hoy tenemos la satisfacción de desmentir, congratulándonos de que la señora de Makenna se halle sin novedad al lado de su esposo en la ciudad del Cid.

Se va á hacer una modificación en el uniforme de los celadores de policía urbana, sustituyendo á las mangas y eucaliptos verdes un vivo del mismo color.

Se ha mandado librar mil escudos sobre la cantidad enviada ya á Teruel, con destino al pueblo de Valdequencia y demás municipalidades de la misma provincia que hayan sido atacadas por la epidemia r. inante.

El 1.^o de octubre terminará sus tareas la compañía ecuestre del circo del Príncipe Alfonso, dirigiéndose á Lisboa, donde trabajará una larga temporada.

El jueves se verificará en el circo del Príncipe Alfonso el beneficio del aplaudido artista Sr. Vergoneini.

Ha tomado posesión del cargo de profesor auxiliar de ciencias en el instituto de San Isidro, D. Andrés de Montalvo, que lo era de la facultad de ciencias en la Universidad de Valladolid, donde ha dejado gratos recuerdos.

Hoy recibimos la correspondencia de la Habana con noticias que alcanzan al 30 de agosto.

El estado sanitario era regular, y no causaban mayor número de desgracias el vomito y la fiebre que otros años en igual época. La viruela se había desarrrollado en algunos puntos.

Durante el mes de julio último habían ocurrido en toda la isla 809 casos de fiebre amarilla, causando 179 defunciones, 48 de viruelas, falleciendo 10 de los atacados.

Los periódicos de la capital nos dan cuenta de un choque ocurrido el 13 de agosto en el ferro-carril de Regla á Guanabacoa, resultando algunos pasajeros muertos y otros heridos más ó menos graves. Parece imposible que en secciones de ferro-carriles tan insignificantes como son las de la isla de Cuba, se experimenten tan continuas averías y desgracias como constantemente nos dan a conocer los periódicos de la Habana.

El general jefe del apostadero señor Herrera, había salido de la Habana para visitar algunos puntos de la isla.

También el regente de la audiencia se dedicaba al finalizar agosto á inspeccionar las oficinas de su dependencia fuera de la Habana.

Había llegado al puerto de la capital la fragata inglesa *Lephenstrath*, con el cargamento incendiado, pero pudo salvarse

el casco gracias á las disposiciones de la autoridad de marina, que ordenó se diesen barcos al barco y se sumergiese.

— Por la contaduría de Hacienda se había circulado el aviso de la Habana se anunciaría que se pagaría los bonos del Tesoro de la segunda serie emitidos á 5 meses plazo.

— Durante el mes de julio ocurrieron en la isla:

Homicidios, 5; suicidios, 3; heridas graves, 3; idem simples, 16; reyertas con daño de personas, 32; juegos prohibidos, 7; robos con violencia en población, 9; idem idem en despojado, 2; hurtos en personas, 11; idem en casas, 32; idem de animales, 7; raptos, 4; infracciones de policía, 421; reos aprehendidos, 101.

De los reos aprehendidos 4 s. n. es la voz, 43 libres y emancipados, 6 asiáticos, 22 cubanos, 23 peninsulares y 3 de otros países. No había entre ellos ningún desertor de prisidio, siendo 4 cumplidos del mismo, 23 reincidentes y 74 nuevos delincuentes.

Fueron presos los autores y cómplices de cuatro de los homicidios, ignorándose los del otro. Las víctimas fueron dos blancos, un asiático, un negro y una negra.

— La red telegráfica seguía estendiendo sus alambres por toda la isla, pasando de 1.000 kilómetros los que estaban ya enlazados.

— Cartas de Matanzas hablan de una rara enfermedad que se había desarrollado en la población de Colón, causando muchas víctimas. Los profesores de medicina se ocupaban en estudiar el mal para combatir sus efectos.

— De la Agencia *Haras* recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 19.

Esta tarde á las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos y los precios siguientes:

3 por 100 francés, 68-77.
4 1/2 francés, 96-50.
Fondos mexicanos modernos, 52.
Id. antiguos, 24 3/8.
Consolidados turcos, 50 1/8.
Id. ingleses, 89 7/8.
3 por 100 portugues, 46 3/4.
5 por 100 italiano, 66-50.
Cambio sobre Lisboa, 540.
Crédito territorial francés, 1 332.
Crédito mobiliario francés, 830.
Id. id. español, 508.
Ferro-carril del Norte de España, 217.
Id. de Alicante y Zaragoza, 312.
Id. portugués, 195.
Id. lombardos, 457.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 9 y las de Brownsville al 28.
Se ha dado un balle en Matamoros en honor del ministro del emperador Maximiliano. Han asistido á él mu-

chos oficiales federales. El general Steele brindó por el emperador Maximiliano.

En virtud de numerosos informes dirigidos á Johnson, expresando recelos á causa de las insurrecciones de los negros emancipados del Sur, el general Howard ha recomendado á los ciudadanos organizar patrullas bajo la inspección de las autoridades militares.

El presidente Johnson ha aprobado la organización de las milicias.

El *Correo de los Estados Unidos* asegura que en un Consejo de ministros celebrado en Washington sobre la cuestión mejicana, todos los ministros, excepto uno, se han pronunciado por el mantenimiento del estatuto quo.

Dice el *«New York Times»*, que el sentimiento público, a excepción del de los irlandeses, es contrario á una guerra con Inglaterra, aunque se lamenta la conducta de esta potencia durante la insurrección de los Estados del Sur.

Se asegura que la cosecha de algodón, así en la Luisiana como en Texas, será muy corta, a causa del desastre que ha hecho en ella la oruga.

El algodón está á 44 1/2.

En un manifiesto dado por los fenianos en Springfield, dirigido á los pueblos de los Estados Unidos, dice que los fenianos irlandeses están organizados como jamás pudo estarlo un pueblo oprimido; que gran número de oficiales americanos irlandeses marchan silenciosamente hacia Irlanda, e irán también allí 200.000 hombres para apoyar y activar las operaciones, que empezarán mas pronto de lo que se cree.

En el mismo manifiesto se pide el concurso del pueblo para comprar armas.

Hasta el 18 de agosto llegan las noches de Santo Domingo que ha traído el vapor correo de la Habana.

El general Pimentel se había sometido al general Cabral, quedando tranquilizado el Cibao. Cabral salió en dirección del Cibao con objeto de dar á allí sus disposiciones, segun aparece en un manifiesto. El general Velverde es el candidato ministerial para la presidencia, y Cabral queda como protector de la república. *El Monitor* dice en su *última hora*, que todas las provincias que se pronunciaron hace poco contra el gobierno de la república habían dirigido ya su adhesión al general Cabral, y que la tranquilidad comenzaba á encontrar su asiento en los pueblos de la Vega.

— En Haití el partido dominante exige á Geffrard su salida del país, aunque el conveniente ya con los sublevados en abandonar la presidencia, que no es posible sostener por mas tiempo. El Guaico se mantuvo firme.

cor B sien, que gracias á la interención de mi madrina, el recibo firmado por mí había sido aceptado por el conde. Llegados al castillo fingí entrar en mi habitación, y salí por una puerta del parque para ir á reunirme con Guillot. —Qué os sucede, amigo mío? le dije: ¿Dónde todavía Plácido alguna de las suyas?

— No, señor barón, respondió; ahora me dejó tranquilo. Solamente te han pasado cosas que es preciso que sepas, aunque me hayan amonazado con arruinar si os hablo; pero el señor barón vuestro padre me hizo mucho bien, y vos también, para que permitáis que os hagan mal, y el abogado á quien he consultado me ha dicho que pue len perdonar.

— Perdeme... espliegos.

— ¡Habéis sabido, Sr. Andrés, que al dia siguiente al que fuimos á Monterrey, la señora condesa tuvo muchas bándanas para con nosotros?... Me creía salvado, cuando tres días mas tarde recibimos un papel sellado. Nada mas que devolví al señor Guillot, sin atreverme á leerlo. Pero aquí lo tengo, y os explicaré mejor que yo lo haría, la nueva desgracia que me sucede.

Esperaba encontrar alguna citación del alguacil. Pero apenas hubo leído las primeras líneas, quedé consternado.

Era una orden de comparecer ante el juez instructor, unida á un empalcamiento de la policía correccional á instancia del Sr. Plácido. Este se quejaba de «violencias» cometidas en él por el llamado Guillot, con intención, seguidamente de efecto, de arrancarle diversos actos en su provecho. Se hablaba además de «captación de un menor cuya facultad mental estaba notoriamente alterada», como podia atestiguar la renovación de un contrato irregular arrancado por vías de hecho al Sr. Plácido, que negaba toda complicidad, y terminaba en diez mil francos de daños y perjuicios.

Su lectura me causó tanto efecto, que Guillot creía que iba á perder el conocimiento.

— Continuad, dije esforzándome en dominar mi cólera; quería saber hasta dónde me han llevado su infamia!

— Viéndome amenazado por los tribunales, repuso Guillot, perdí la cabeza; el papel hablaba de prisión... Mi mujer me dijo que era preciso ir en seguida á consultar á un abogado. Corrí á Monthermé por la noche, porque tenía miedo de ser

preso. Uno de mis primos me aconsejó dirigirme á M. Isidoro, un escribiente del alguacil, muy listo en trávesuras. Fuiños á buscarla al café. Tan pronto como concluyó su partida, el billar se reunió con nosotros. Le conté mi cuña y le enseñé la citación. Así que la leyó, el hombre de ley se echó á reír, diciendo: «Conocido! conocido! el asunto Maufert... Si queréis darme diez francos, ahora mismo voy á sacaros la especia, y á decirles el medio de hacer disminuir el precio de vuestro arrendamiento, porque en el fondo, todo esto no es perjudicial para vos...» Mi primo me decía que tuviese confianza: saqué dos monedas de cinco francos de mi bolsillo. M. Isidoro los echó en el suyo. —Querido, me dijo entonces, sois un presuntuoso imaginando que os persiguen. Sois simplemente el hilo, cuando os creéis el juguete... No sois vos á quien se hace danzar, y voy á predeciros, sin ser adivino, lo que os sucederá; os presentareis delante del juez instructor, y os preguntaré; al dia siguiente Plácido retirará su demanda y se hará el juego. M. Isidoro me contó entonces que este asunto era un complot armado contra vos; que la demanda presentada tenía únicamente por objeto que estabais... en fin, que teníais la razón estirada... porque el señor conde quería pedir vuestra interdiccion. Al otro dia vine á Maufert para decirles todo; pero me dijeron que habíais caído súbitamente enfermo.

Hay catástrofes tan brutales que no hay tiempo de apreciarlas; dolores tan agudos que roban el sentimiento. Recuerdo las palabras de M. Abraham, y sin embargo, lo que me revelaba Guillot me parecía tan odioso, tan despreciable, tan malvado, que dudaba en creerlo.

— ¿Qué sucedió de pues? le dije.

—

Nuestro corresponsal ó cronista del viaje de SS. MM. y A.A. nos envia hoy la siguiente ultima carta dándonos cuenta de la estancia de los reyes en Ávila y de su llegada á la Granja.

En el mismo dia 16 asistió también S. M. á la basílica de los santos mártires de Ávila Vicente, Sabina y Cristeta, sun uoso monumento del arte románico edificado en los siglos 11 y 12, el único en su clase que de esta época se conserva en España, y en el estado en que este se encuentra acaso en Europa. A la entrada del histórico templo esparbló á S. M. el distinguido arquitecto Sr. Callejo á quien se debe la conservación de aquella verdadera joya del arte, llevando á cabo su restauración con el poderoso auxilio de nuestra Reina. El Sr. Callejo, que mira esta basílica con enlustrante amor de hijo, dirigió á S. M., en el momento de penetrar en el pórtico, una notable alocución.

Al mismo tiempo ponía en manos de SS. MM. un bellísimo romance del distinguido literato y reputado académico Sr. Cañete, y un soneto del conocido poeta Sr. Capitán, composiciones ambas en que han logrado sus autores hermanar la inspiración poética con la belleza de la forma, comprendiendo en una y otra la gloriosa historia de la basílica avileña.

El Sr. Callejo, fué indicando después á S. M. los trabajos de restauración llevados á cabo en la basílica y sus recuerdos históricos, de que se mostraron tan conocedores nuestros reyes, como el mismo arquitecto, en quien hace mas de diez y seis años ha constituido en aquel templo el único y constante pensamiento de su estudio y de sus aspiraciones.

El convento llamado De las Madres, primera fundación de Santa Teresa, fué visitado después por los angustios viajeros, que recorrieron en aquel modesto asilo de la virtud las diferentes habitaciones que en él se conservan, en las que á cada paso se encuentran recuerdos de la santa fundadora. Aquí se vé su modesta celda y los trozos de tosca madera, que fueron la almohada en que reclinaba su inspirada cabeza la gran poeta cristiana; allá las imágenes, ante las cuales se postraba en oración; en otro para

reliquias de la Santa, sus libros, el tamboril y la dulzaina que la fundadora tocó el alegre día de la inauguración del monasterio, sus cartas autógrafas, los avellanos plantados por ella misma en la reducida huerta del convento, y tantos otros recuerdos de su gloriosa y modesta vida, cuya contemplación producen en el espíritu del observador cristiano, devoto reconocimiento, á la vez que admiración profunda hacia la inmortal escritora, cuyo corazón tan grande, como su elevada inteligencia, no pudiendo encontrar en el mundo nada digno de él, somó lo que únicamente podía amar, al ser del ser, á la inteligencia suprema, al amor inmenso, á Dios.

En este convento conservase también un precioso códice escrito y firmado por San Juan de la Cruz, en que se hallan sus mejores composiciones místicas que SS. MM. la reina y el rey estuvieron leyendo en alta voz con admirable facilidad y entusiasmo.

El día siguiente, después de oír misa S. M. y toda su real familia en la capilla de la Santa, visitó el convento de la Encarnación, donde profesó Santa Teresa, y donde pasó mas de veinte años de su vida, en cuyo devoto retiro conserváse también multitud de recuerdos de la espiritual escritora cristiana. Devotas imágenes de la gran doctora, su celda, el cuarto en que la Santa sintió su corazón herido por el dardo del amor divino, las paredes manchadas con la preciosa sangre que arrojó de su boca, el comulgatorio de la Santa y otra multitud de recuerdos que necesitaríamos de gran espacio para irlos enumerando minuciosamente.

Después pasaron SS. MM. á la iglesia de San Juan, en que se guarda la pila en que fué bautizada la Santa, y regresaron al palacio. Alas tres y media de la tarde abandonaba la ciudad de Ávila, precioso museo de antigüedades y recuerdos históricos, que llena con la fama de su nombre, y con su gloriosa vida la Santa poetisa del siglo XVI.

Alanochece del mismo dia 17 llegaron S. M. á Villalba, en cuya estación esperaban todos los individuos del Consejo de ministros, los cuales poco después regresaron á Madrid, siguiendo á SS. MM. á San Ildefonso únicamente el de Gracia y Justicia.

Se dice que los reyes permanecerán en este real Sitio hasta que terminen los tres meses de rigoroso luto por la muerte del infante D. Francisco, padre de S. M. el rey.

Olivídate decir á Vds. que en la noche del 16 al 17 asistieron SS. MM. á una vistosa función de fuegos artificiales que se quemaron delante de la iglesia de San Pedro, y que nuestros reyes vieron desde un palco perfectamente dispuesto y adornado por la ciudad, encima de la puerta del Alcázar.

La Reina, que por todas partes va demandando beneficios de su incansable caridad, ha dejado en Ávila mas de 7,000 iuros para alivio de menesterosos y desvalidos.

Al señor teniente diputado de Ávila don Vicente Payne, se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica; al alcalde D. Ladislao de Velasco, la encomienda de Cárlos III, y á algunos otros señores varías crucecitas que dan derecho al tratamiento de V. S. Todos estos regalos y condecoraciones se han hecho, segun hemos oido, á propuesta del señor diputado general D. Pedro Egaña.

Por cesantía de D. Felipe Marcos, inspector de las administraciones a caballo.

tes de correos, á quien se considera comprendido en el real decreto de 6 de julio último, ha sido nombrado para el mismo cargo el Sr. D. Antonio Millá, que es uno de los auxiliares de la sección de construcciones civiles recientemente declarados cesantes.

Ha regresado á Madrid el catedrático de la Escuela de Comercio Sr. Sauroma, de vuelta de su viaje al extranjero, durante el cual ha asistido con otros varios compatriotas nuestros al Congreso celebrado en Berlín por la Asociación para el progreso de las ciencias sociales, y en el cual nuestra nación ha representado un papel bastante importante.

Un periódico moderado de oposición trae una carta de la Granja, en la que, suponiendo que allí se habla de cambios ministeriales, se publican dos candidaturas, una á cuyo frente se halla el general Pavía, y otra en que la presidencia se confiere al general Lersundi.

Es cansarse en vano todo el trabajo que se emplee en hacer público lo que no es cierto, lo que no existe y lo que por ahora no hay razón ni motivo alguno para creer.

Se habla del grande movimiento electoral que se nota en algunas provincias. De esto quieren hacer un cargo al gobierno los opositores, suponiendo que son los ministeriales los que trabajan para conseguir su triunfo. El gobierno permanece y permanecerá completamente extraño á ese movimiento; quiere que las próximas elecciones sean una verdad, y se manifieste clara y terminantemente la voluntad del país, para continuar confiado en su puesto, ó para que pueda la Corona entregar las riendas del gobierno á los verdaderos representantes de la nación.

Per el ministerio de Ultramar se han concedido los honores de jefe de administración, al conocido publicista señor Ferrer de Conto, como recompensa de los muchos servicios que á la causa española ha prestado durante su larga permanencia en América.

Los trabajos para la construcción del manicomio modelo parecen que van á comprenderse tan pronto como los de la nueva cárcel. Fundase nuestra opinión en la circunstancia de que hace pocos días han celebrado una entrevista el director de beneficencia, el autor de los planos Sr. Lecumberri y el oficial del negociado Sr. Camacho, con objeto de acordar y fijar las bases para anunciar la subasta de una parte del establecimiento capaz para doscientos ó doscientos cincuenta dementes, y en cuyas obras habrán de invertirse unos ocho millones que hay disponibles.

Del fondo de calamidades públicas se han mandado librar 2,000 escudos para aliviar un tanto las desgracias ocasionadas en Terrinches y Albaladejo hace pocos días, por la tormenta e inundación de que hablamos en su día.

Entre las personas que acompañaron á S. M. á la mesa el último dia de su permanencia en Vitoria, se hallaba la señora del diputado general de Ávila D. Pedro Egaña, que recibió de S. M. señales muestras de su real aprecio.

El distinguido jurísculto y abogado general de la diputación de la misma provincia, D. Matías Moraza, ha recibido de S. M., como recuerdo del alto aprecio que le merecen sus talentos, una preciosa botónadura.

La corta, lo repetimos y lo aseguramos, volverá á Madrid en cuanto pasen los días de besamanos del 4 y 10 de octubre, solemnidades que por el estado de su espíritu con motivo de la muerte del infante D. Francisco, deseán SS. MM. evitar Los periódicos progresistas, que muestran deseos de que si el colera se desarrolla en Madrid vengan los reyes á la corte a inspirar con su presencia aliento á los que le hayan perdido, no deben haber olvidado la magnanimidad y confianza con que S. M. la Reina ha recordado mas de una vez los hospitales de los coléricos siempre que ha creído llevar algún consuelo con su presencia á los desgraciados. No tenemos la misión de hacer la apología de la augusta persona que ocupa el trono; pero la justicia y la verdad histórica dictan nuestras palabras.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

La Haya, 19.

Hoy se han abierto las Cámaras. El rey dice en su discurso, que Holanda se halla en amistosas relaciones con todas las potencias extranjeras: que la situación de las colonias es favorable, y próspera la Hacienda; que continuará la amortización, y que se han tomado medidas para atajar la epizootia que se ceba en el ganado vacuno.

San Petersburgo, 16.

Desde ayer es obligatoria la nueva ley de imprenta. En su virtud todos los periódicos de Moscou y San Petersburgo se eximen de la previa censura si lo pidien.

Dice hoy *Los Tiempos*:

«Parece que una de las medidas que el gobierno propondrá á S. M. en esta semana es la separación del confesor de la Reina y el nombramiento para este cargo de un simple presbítero; el señor Aguayo.»

Ni lo esperamos, ni lo creemos.

A *La España* le escribe desde Vitoria su corresponsal una carta relatando los

detalles de la visita de los reyes á los principales establecimientos de aquella ciudad, y es notable y digno de tenerse en cuenta el siguiente párrafo de la misma carta:

«Los ministros de S. M. se han mostrado satisfechos del noble y monárquico porte del país, y éste, en cambio, ha hecho justicia a su proceder caballeresco y digno, co' cuyo motivo debo decir á ustedes, á riesgo tal vez de causarles enojo, que muchos de los amigos de ustedes en el asunto del reconocimiento de Italia y en otros, sienten el tono de absoluta y sistemática oposición con que un periódico tan sonato como *La España* ataca al duque de Tetuan y á algunos otros de los consejeros de la Corona, porque aquí entendemos que la política conveniente en las presentes circunstancias y la más elevada siempre no es debilitar el poder público, sino fortalecerlo y ampararlo, cada partido dentro de la esfera de sus doctrinas, con cuanto vigor y resolución reclame la defensa de éstas, pero sin afflaciones personales que lastimén el principio de autoridad, y danan, á nuestro juicio, á la mejor causa.»

Hoy podemos presentar una nueva y terminante prueba de que hemos dicho la verdad al asegurar que los progresistas absolutos no piensan abandonar su retramiento aunque se confiera el poder al partido moderado. En *Las Novedades*, cuyas palabras se habían presentado para desmentir las nuestras, se leen hoy las siguientes líneas:

«Los moderados pretenden velarse del retramiento del partido progresista como arma para que, cayendo el gabinete, vaya el poder á ellos, suponiendo muy丑nidos que variaremos de conducta. No se hagan ilusiones y no recibirán desengaños. Mientras subsista la organización actual, habrá las mismas razones para el retramiento.»

Al anochecer del dia 15 del actual y después de haber comido el rancho los presidiarios del Canal de Isabel II, cuando las brigadas se disponían á entrar en los dormitorios, los confinados Castro Alvarez y Villaseco y Pablo Merino y A. con navaja en mano acometieron al capataz de rastillo D. Ceferino Moreno, el cual por defender su puesto con un tesón y arrojo dignos del mayor elogio fué herido gravemente en el pecho por uno de los confinados.

El capataz cayó al suelo y los presidiarios intentaron huir, pero al salir corriendo del establecimiento, los centinelas les hicieron dos disparos y uno de los criminales, Pablo, cayó herido por haberle atravesado el cuerpo una bala, de cuyas resultas falleció al siguiente dia. El otro presidiario fué capturado á poca distancia del sitio donde cayó su compañero, y en seguida fué trasladado á la cárcel y encerrado en un calabozo, dando principio á instruir la correspondiente causa.

El juzgado de Torrelaguna se ha constituido en el presidio á continuar el proceso.

El capataz Sr. Moreno fué auxiliado convenientemente y su estado actual no es el mas satisfactorio.

El confinado que murió á consecuencia del balazo del centinela, estaba sentenciado á 39 años de presidio, y el llamado Castro á 46.

Mañana es esperado el Sr. Gobernador de impuestos indirectos.

La empresa del teatro Real ha solicitado permiso para inaugurar sus taquillas el 1º de octubre.

El 13 hubo un incendio en el pueblo de Omañas, provincia de León, ardiendo 28 casas, de cuyas resultas han quedado la mayor parte de sus dueños en la indigencia.

Hoy ha llegado á Madrid en compañía de su esposa el Sr. D. Daniel Carballo.

La desagradable cuestión ocurrida entre el periódico *La Verdad* y el señor D. Francisco Canalejas, ha terminado de una modo satisfactorio para ambas partes, mediante la prudente intervención de algunos amigos.

El 18, al apearse una joven cerca de la estación de Marcilla, que iba en el tren núm. 3, fué atropellada y quedó muerta en el acto.

Ha sido nombrado comisario segundo de ferrocarriles D. Francisco Campos Fernández.

El Sr. Usetti de Ponte nos ha enviado un comunicado contestando al del señor Tapia, cuyo comunicado insertaremos en nuestro número de mañana.

El periódico moderado que ha dicho que el general O'Donnell había venido providencialmente al poder, indica hoy que, en medio de tantos intereses rivales y de tan diversas pretensiones, en esta refriega espontánea en que parecen confundidos todos los elementos de la sociedad, se necesita un hombre de grande acción, de acción energica, constante y sostenida.

Ayer ha llegado á París el excelente Sr. D. Juan de Lorenzana, que se duró dos días en San Sebastián, y que descansó una noche en Angulema.

El Sr. Fernandez (D. Pedro), que ha sido administrador de la estación ambariana del Mediterráneo, ha sido nombrado para la de la misma clase de Córdoba á Cádiz; y para igual destino en

dicha linea, el Sr. Gonzalez, repuesto también como su compañero.

Hoy se ha visto y fallado en consejo de guerra ordinario la causa que por el ayudante del batallón provincial de Madrid se venía instruyendo contra el caballero Góngora, del mismo batallón, acusado de robo. El consejo se ha verificado en el cuartel de San Francisco bajo la presidencia del juez respectivo. El proceso ha sido elevado á la aprobación del Excmo. Sr. capitán general del distrito.

En la casa de soñor del s. gundo distrito fué curado Fermín de la Cruz, de una herida contusa, varias rozaduras y dos contusiones, que se le occasionaron en riña, cuyo suceso tuvo lugar en el patio de Recoletos.

La causa de la calle del Fucar ha pasado hoy al relator para dar cuenta á la sa- la y formar el apartamiento.

Hoy, después de Belsa, ha habido poco movimiento, y no se ha hecho, que se separemos, contratación alguna.

La Democra dice hoy con referencia á noticias de Reus, que ha sido maltratado por sus jefes un soldado del regimiento caballería de Pavia. La noticia debe considerarse apócrifa, toda vez que sabemos que aquel cuerpo es un modelo de orden y disciplina.

No es cierto que vaya á ser nombrado capitán general de Madrid el Sr. Ec- güíne, ni mucho menos que el digno don que de la Torre haya manifestado clase alguna de oposición al gobierno.

No es una ya, son varias las candidaturas de ministro que algunos diarios exhiben en sus columnas. Como la materia es fecunda y de suyo entretenida, al paso que lisongea el amor propio de aquellos que figuran por primera vez en ellas no sería extraño que cada dia que pasa se forme una nueva hasta agotar el catálogo de los aspirantes á ministros.

Para el Consejo del 22 fija una caria de la Granja la caída del gabinete. El corresponsal andaluz desorientado; en ese dia no habrá consejo.

Del 18 al 20 de octubre se publicará el decreto de disolución de Cortes. Larga fecha es para los que daban por segura la caída del gabinete de un momento á otro; pero de este modo les queda tiempo para ir inventando nuevos temas sobre crisis, ya que el del reconocimiento del reino de Italia ha concluido, como acabará en su dia el de disolución de Cortes.

En el mercado de granos de esta corte se ha vendido hoy el trigo de 3'400 á 4'000 escudos la fanega; la cebada de 2'100 á 2'350 escudos, y la algarroba á 2'200 escudos.

En el hospital de la Princesa se declaró un voraz incendio hoy á las dos de la tarde, el cual tuvo principio en la chimenea de la cocina, ramificándose por los tejados de la ropería del establecimiento. A la hora en que damos noticia de este incidente, indudablemente el establecimiento entero, ó gran parte de él, habría sido presa del terrible elemento, á no ser por el grande y decidido celo de todos los empleados del mismo, que á la voz de alarma y repiques de las campanas del hospital, el director y secretario que se hallaban en sus respectivos despachos, se pusieron á la cabeza de la masa de practicantes y mozos, y lanzándose sobre el foco de las llamas con una abnegación indecible, lograron dominar el fuego de tal modo, que á las cuatro de la tarde, cuando llegaron las mangas y bomberos solo quedaban ya por estimar las ramificaciones del incendio.

No podemos menos de tributar un elogio al Sr. D. José Joaquín Arromíz, director, y al secretario-contador D. José María de Torres, á quienes vimos al principio de dirigir las operaciones, trabajar como simples peones, dando el ejemplo á todos los demás, que con el mayor ahínco lograron tan feliz resultado.

Los Tiempos, dando prueba de una prodigiosa inventiva, dice y hasta asegura que el Sr. Alonso Martínez ha firmado 2'500 cesantías de real orden, y que los directores del ministerio de Hacienda han hecho 5'000.

Aun suprimiendo en esas cifras un cero á la derecha, todavía *Los Tiempos* no estaba en lo cierto. En prueba de ello vea el diario moderado las relaciones publicadas en este mes y en el de agosto, y se convencerá que la mayor parte de los nombramientos fueron dados al ascenso de escala y otros á empleados cesantes tan antiguos como benemeritos.

En las direcciones generales, ó al menos en algunas de ellas, recibieron el ascenso inmediato los primeros lugares de las escalas, y esto que al parecer produjo un gran movimiento en el personal, es resultado de unas cuantas vacantes naturales. Además, las plantas de algunas dependencias centrales hubo que sujetarlas á la ley de presupuestos, y de ahí los ascensos justos y merecidos que recibieron muchos empleados y que han servido con celo é inteligencia á todos los gobiernos y situaciones políticas.

En las provincias se siguió el sistema de dar al ascenso las vacantes naturales y volver á servicio activo de la administración, y funcionarios antiguos que el gabinete anterior había declarado en situación de cesantes.

Y en cuanto al ingreso de nuevos empleados en la carrera, que no hubiesen servido anteriormente al Estado, son

muchas las personas agraciadas, esas reuniendo todos los requisitos que exige la ley de presupuestos.

Habiéndose dispuesto por real decreto de 20 de mayo de este año la formación del censo general de la ganadería que existe en España y en sus islas adyacentes, el empadronamiento tendrá lugar en esta capital y demás pueblos de la provincia en la forma siguiente:

1.º El dia 23 del mes actual se distribuirán á domicilio por agentes autorizados al efecto las cédulas de inscripción.

2.º El dia 24 cada propietario o guardador de una ó muchas cabezas de ganado inscribirá el número de las que se hallan en su poder.

3.º El dia 25 se recogerán las cédulas indicadas.

Ninguna persona, sea cual fuere su clase, condición, fuero ó estegoria, podrá eximirse de recibir la cédula de inscripción que se le presente por los agentes ó delegados de la Junta municipal, ni de devolver la cumplimentada á los mismos. Los conductores de ganado trasterminante y trasbundante que vayan de camino precisamente el dia 24 del presente mes recibirán un resguardo donde conste haber tenido lugar la inscripción, cuyo documento exhibirán á las autoridades ó sus delegados. Las cédulas correspondientes á los regimientos ó institutos militares serán redactadas y firmadas por sus jefes, comprendiendo todo el ganado perteneciente á su respectivo cuerpo.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo plaza de aprendices navales, para cuando haya vacantes en el buque-escuela, á Antonio Garal y Alvarez de Toledo, Venancio Fresco y Fontao, Rogelio Carrera y Delon, Enrique Sol y Pascual, Salvador Blanco y Pérez, Joaquín Benítez Ariza, Juan Hermida y Ros y Juan Vega y Greinaldós.

—Adjudicando definitivamente la contrata para llevar á cabo las obras e instalaciones de reparación de un pozo contiguo al cuartel de Dolores del departamento de Ferrol á D. Manuel Montero.

—Nombrando segundo maestro del taller de artillería del arsenal del departamento de Ferrol á D. José Llobres Granjala.

—Disponiendo regrese á la Península desde la Habana á continuar sus servicios al alférez de navío D. Antonio Ferry y Rivas.

—Concediendo dos meses de prórroga á la licencia que disfruta el teniente de navío D. Guadalupe Ojeda y Martínez.

—Dispensando se presenten en el departamento de Ferrol al terminar sus licencias los alféreces de navío D. Angel Donestev y Hoyos, D. Leopoldo Boado y Montes y D. Ramón Piñeiro y Martínez.

—Admitiendo la renuncia que hace de su destino el fiscal del juzgado de marina de Huelva D. Francisco de Mora y García.

—Concediendo cuatro meses de licencia al subcomisario de marina D. José María Sevilla.

—Promoviendo á primer ayudante del cuerpo de sanidad militar de la armada, el que lo es segundo, D. Antonio San Martín y López.

—Nombrando comandante de la goleta Buenaventura al teniente de navío don Juan Cardona.

Idem de la de igual clase Ligero, al oficial de la misma graduación D. V. C. Montijo y Trillo.

Todos los periódicos anglo-americanos publican el anuncio de un medicamento para que los negros puedan convivir raza en raza. Dice que es un descubrimiento del doctor Severe que quita el pigmentum, materia especial á la que la piel debe su coloración y cambia la maza negra en un bello color verde aceitunado muy agradable á la vista. El tratamiento que no ofrece ningún peligro, dura de tres á diez semanas.

Lareina d' las islas de Sandwich, actualmente en Londres, ha inducido á la señorita Linus Martorelle á que vaya con ella á su reino para fundar en él un teatro de ópera inglesa, la cual no se encuentra todavía en lo Gran Bretaña.

En Birmingham se han hecho ensayos de una nueva luz llamada Agnesum light y que atada á un globo que se mantenía en el aire iluminaba el cielo, las calles, las casas y la multitud de curiosos casi tan completamente como la luz del sol. El resultado no ha podido ser más satisfactorio.

Anúnciese dos ó tres cometas que aparecerán en la zona visible á fines de año.

Un periódico de Figueras (Gerona) dice que acaba de suceder una desgracia á una familia del pueblo de Mollet, cerca de Perolada. Parece que los dueños habían salido muy de mañana á sus faenas del campo, cuando se declaró un incendio en su casa, que como tuvieron paja dentro de la misma, tomó falso crece el elemento devorador, que bastaron pocos momentos para quedar reducido todo á cenizas; siendo lo mas desplorable el darse quemado una criatura de pocos meses, que se halló carbonizada.

La sociedad de los Sres. Santacana, Sadurní y Compañía, establecida en Villanueva y Geltrú, ha acordado que en el desgraciado caso de que aquella población se viese invadida por el cólera, continúen sin interrupción los trabajos de su fábrica, para que los mayordomos, contramaestres, empleados y obreros de ésta puean contar con sus jornales; y que si a gun operario fuere acometido de la enfermedad epidémica, la sociedad le coste los gastos de ésta, quedando ade-

más á juicio del gerente, el conceder, segun los casos, los demás auxilios que creyere convenientes.

La producción del oro en el periodo de 1848 á 1857 es la siguiente: América, 4,648 millones; Australia, 1,693 millones; Europa, 743 millones; Asia, 303 millones; y África, 103 millones.

La extracción de la plata en la misma época asciende á 9 millones por Australia; 1827 millones por América; 321 millones por Europa, y 22 millones por Asia.

Anteanoche d' una serenata en el colegio militar de Caballería de Valladolid, la banda del regimiento de Almansa, al Sr. D. Enrique O'Donnell, el qual esta noche debe salir de aquella capital para esta corte.

Ayer de madrugada entró en Valladolid la p'ana mayor, música y dos compañías con bandera del regimiento de Almansa, que el jueves último salieron con dirección á Ávila á hacer los honores á SS. MM. y AA. durante su estancia en dicha ciudad.

Leemos en *El Correo de Aragón*: «S'gun nos han informado, se ha cometido en el Frasno, pequeño pueblo de esta provincia, un horroso asesinato seguido de dos tentativas de suicidio. Parece ser que el sacrificio estaba encuadrado con uno de los vecinos, el cual tenía un niño de corta edad y se ha servido de este inocente para instrumento de una barbara venganza, llevando o engañado á su casa y quitándole la vida. El a. e. no huyó y quiso ocultarse en una ventana inmediata, mas al observar se había descubierto su crimen iba á ser, rehendido, intentó suicidarse con una navaja de asesinar, pero no le dio tiempo para consumar este doble crimen: hecho preso y conducido ante el alcalde del pueblo, trató de repelirlo tomando una cantidad de fosforos.»

El juzgado competente entiende en este trito a ofentimiento, cuyo relato espicaremos así que nos comuniquen mas detalles.

Ha fallecido en Jerez D. Mariano Cossío y Ojeda, coronel retirado y uno de los veteranos de la guerra de la Independencia.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 21.—San Mateo, apóstol y evangelista.—Es dia de misa.

Cultos.—Se celebra el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde comienza la novena de Nuestra Señora de las Mercedes; á las siete habrá misa cada hora para manifestar á S. D. M., y á las diez rá la s'leme; por la tarde comenzarán los ejercicios: á las cinco, y dirá el sermon D. Pio Hernández Fraile.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, a principio la solemne novena de su divino titular; á las diez y media será la misa mayor con manifiesto y sermon, que predicará D. Matías Yagüe; por la tar. á las cinco y cuarto, después de la estación, y el rosario, predicará D. Ambrosio de los Inflantes, terminando con la novena y la misa r'va. Después de la misa se doce se hará todos los días la novena para que puedan hacerla las personas que por sus ocupaciones no pueden asistir á los ejercicios de la tarde.—Comienza la octava del Santísimo Sacramento en el oratorio del Olivar, predicando en la misa mayor D. Busilio Sanchez, y por la tarde D. José María Anglés.—Continúa el sostenimiento de la Virgen de los Dolores en los Servitios, siendo orador por la mañana D. Pedro Palomeque, y por la tarde D. Ciriaco Cruz.—También continúan la novena de Nuestra Señora del Henar en Santa Catalina de los Onofrados y la de Nuestra Señora de la Merced en San Cayetano y en San Luis.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Buena Dicha, en su iglesia, ó la de las Viñas, en Italicos.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 21.—Parada: Asturias.—Jefe de dia: Señor comandante de la Constitución, D. José Rodríguez de Leon.—Visita de Hospital: Figueras, sexto capitán.—El general gobernador, G. r'vo.

ANUNCIOS.

EL PORVENIR DE LA AGRICULTURA española, deducido de las últimas observaciones experimentales del célebre químico J. Liebig acerca de las enfermedades de la vid, de los guisantes de seda, de las patatas y del trigo, seguido de preceptos y consejos de agricultura práctica puestos al alcance de los labradores, por D. R. T. Muñoz de Luna, catedrático de química en la Universidad Central, 1863. Un tomo en 8º, con 41 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.

Prontuario de química general, para complemento de la instrucción preparatoria en los institutos de segunda enseñanza, en los seminarios y colegios por D. R. T. Muñoz de Luna, catedrático de química en la Universidad Central, 1863. Un tomo en 8º, con 41 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.

Granjero de química general, para complemento de la instrucción preparatoria en los institutos de segunda enseñanza, en los seminarios y colegios por D. R. T. Muñoz de Luna, catedrático de química en la Universidad Central, 1863. Un tomo en 8º, con 41 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.

SE CEDE UNA SALA ESTERIOR bien amueblada, con alacena, conasís de la enfermedad epidémica, la sociedad le coste los gastos de ésta, quedando ade-

SEGURA Y VENTAJOSA COLOCACION de pequeños capitales.—En síntesis, agradable y de seguro porvenir, entre el escanchar y Tetuan se venden soñares grandes y pequeños al módico precio de un real cada pie; y confiada en la carretera de Francia á 3 rs. Hay pozo de agua deliciosa y abundante para los vecinos. Se dá razón de nueve á una del dia, en la calle del Barquillo, núm. 36, cuarto principal.—1

EL CÓLERA-MORBO

SU TRATAMIENTO, ó sea método higiénico preservativo y curativo al alcance de todas las familias, por el médico-ciudadano D. ROSENDO DE BUSTOS, condecorado con la cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia, etc.

Se vende á DOS REALES cada ejemplar en la farmacia de D. Cesáreo Mirón Somino, Infantas, 26, y en las principales librerías. A provincias se remite por el correo, franco, á todo el que envíe cinco sellos de cuatro céntimos, dirigiéndose al editor, D. Antonio Pérez Durall, Pez, 6, Madrid.—1

INSTRUCCION ACERCA DE LA manera de usar los preservativos homeopáticos del cólera morbo, y de los medios de combatirlo hasta la llegada del médico, por D. Tomás Pollicer.

Se vende á 4 rs. en la farmacia homeopática especial de D. C. M. Sonolini, Infantas, 2º, Madrid.

Los pedidos de provincias se servirán inmediatamente dirigiéndose al Sr. Sonolini, y acompañando en sellos de franquicia el importe del follito.

EN LA CALLE DE CERVANTES, núm. 13, cuarto bajo, se alquilan huéspedes. La portera dará razón.—1

SE SUPRICA AL SR. D. LUIS DE SILVIA Ferro, se le pide mandar las señas de su morada á la calle de Jardines, núm. 30, cuarto tercero.—1

SE CEDE UNA SALA Y GABINETE. Sitio con alcoba, muy bien amueblado, y si conviniere á alguna familia se celebrará toda la casa. El portero de la plaza de la Angl. núm. 5, informará.—1

EN CALLE MUY CENTRICA, se alquila con asistencia, una magnífica sala con alcoba y un elegante gabinete, también con alcoba, todo mueblado con lujo, y varias habitaciones interiores. Darán razón calle de las Tres Cruces, núm. 5, tienda de cromosiller.—1

PRODIGIOS DE LA QUÍMICA.—NO mas calvos.—Nueve desenfriamiento de la desfisiología Cistac-Tristan, sola en Europa, con la que se garantiza el haber renacido el pelo, por antiguas que sean las calvas.

No hace cuatro meses se expuso en Madrid y hay personas que tienen la cabeza desnuada, hoy tienen pelo.

Ver el sueldo de *LA CORRESPONDENCIA* de 27 de julio último por parte Moedera Martín, que vive Portales de Provincias, núm. 2, cuarto tercero Izquierdo; tiene desnudas tres partes de la cabeza; hoy están cubiertas con pelo fuerte y espeso; el mismo frasco 40 rs. El invento Cistac-Tristan, miembro de la academia nacional de Paris.

A demás de la apertura que llevamos hemos dispuesto que cada frasco sea acompañado de un vale, y si al tener el frasco el pelo no ha nacido en las partes desnudas, se devolverá el importe prescrito los vales. Exigir la firma de garantía Cistac-Tristan tanto en los frascos, como en los vales. Único despacho: D. singher, 27, principal.—1

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONTRAR una casa decente y de poca familia, bien para que se le confie su dirección, ó en clase de amiga de llaves. Tiene crecido número de personas que la garantizan y cualidades que su sola presencia las dará ostentación. Darán razón en la calle del Olmo, núm. 33, dos golpes.

MAQUINAS PISADORAS DE UVAZ con quita-raspas, última invención, prensas de vino, prensas de aceite, avenadoras de granos. En calidad en molinos y fábricas harineras, limpias, cerdos, piedras francesas, picos de acero fundido y telas metálicas. Para más detalles dirigirse á D. Gabriel Padró, constructor mecánico, calle de San Mateo, núm. 28, Madrid.—1

A TODA LA HUMANIDAD.—El aceite de jaleas, recientemente descubierto para el pelo, da lustre, suavidad y salud á la cabellera: 46, 12 y 16 rs. bot. Calle de Jardines, núm. 3, tienda: L. de Brea y Gómez.

PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

GRAN SURTIDO DE PLUMAS Y porta-plumas, cajas con objetos de escritorio 4 10 y 15 rs.; regalos de 200 cartas y 200 sobres, 20 y 24 rs. Almacén de papeles y fábrica de sobres de Rodo, Olivo, 14, y Principe, 8.—1

EL MEDICOCIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Grada, núm. 24, cuarto principal.

SE RECIBE TODA CLASE DE CO-sideral. Tuitcos, 29, cuarto.—1

EL SEÑOR NOGUÉS, QUERIENDO corresponder á la deferencia del numeroso público, que tanto le favorece, ha estudiado la construcción de las nuevas dentaduras de cauchú de oro, y ha resuelto construir, tanto estas modernas y de que es hasta hoy único constructor en Madrid, como las del sistema antiguo, cobrando su valor, reducido hasta donde no es posible imaginario, en dos plazos, el primero al tiempo de la colocación, y el segundo á los treinta días. Creemos que el público nos agradecerá esta noticia ventajosa, utilitaria y económica.

Puerta del Sol, núm. 6, principal.

MALES SECRETOS.—CUREACION

radical, pronta y segura, con un método sencillo, p'co costoso y nada molestoso, por el profesor D. E. Carrion. Recibe consultas personales y por escrito. Plaza de la Leña, núm. 4.—2

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA. 100.000.000 rs. de capital.

CARLOS CAMMELL Y COMPAÑIA.

SHEFFIELD (INGLATERRA). Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rallas de acero, topes, muñecas y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, llamas, etc., etc.

AGENTE EN MADRID:

DON ALEJANDRO GUILLARD. FARMACIA, 13, CUARTO 2º. CASA DE COMISIÓN Y TRANSITO.

LA UNION, CAPITAL, 32.000.000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, presidente. Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Balles, senador y propietario, vicepresidente. Excmo. Sr. D. Luis Guilhou, banquero y propietario. Director general: Excmo. e Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto: Sr. D. Miguel Orive. Abogado consultor: Sr. D. Tomas Maria Mosquera.

RAMO DE INCENDIOS.

La Union asegura toda clase de objetos, muebles e inmuebles, por una modesta cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro.

Para los siniestros al contado ó dentro de los quince días siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 4.323.000,000 de reales de capital efectivos.

Ha indemnizado por 3.112 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia la suma de once millones y medio.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece más ventajas y garantías.